



ÍNDICE DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ MICHOACÁN

ARTÍCULO 10. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL

FRACC.	DOCUMENTO	PAGINA
	Carátula, que deberá contener:	1
	A) Nombre del Municipio;	
	B) Número de trimestre; y,	
	C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:	
I.	A) Presidenta Municipal;	
	B) Síndico;	
	C) Secretario del Ayuntamiento;	
	D) Tesorero Municipal;	
	E) Contralora Municipal;	
	F) Director de Obras Públicas; y,	
	G) Titular de la Entidad Paramunicipal.	
II.	Índice del contenido de los documentos e información que integran los Informes Trimestrales;	3

III.	Copia del Acta de sesión del Ayuntamiento , certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de: la cuenta pública	10
	A) Cuenta Publica	11
	B) Plan Municipal de Desarrollo	15
	C) Programa Operativo Anual	18
	D) Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones	21
	E) Plantilla de Personal	25
IV.	Información contable , con la clasificación siguiente:	28
	A) Estado de Actividades;	29
	B) Estado de Situación Financiera;	30
	C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;	31
	D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;	32
	E) Estado de Flujo de Efectivo;	33
	F) Notas a los Estados Financieros; y,	34
	G) Estado Analítico del Activo.	87
	H) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables	88
V.	Información Presupuestaria , clasificada conforme lo siguiente:	90
	A) Estado analítico de ingresos , del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,	91
	B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	92
	A) Administrativa;	93
	B) Económica;	95
	C) Por objeto del gasto; y,	96

	D) Funcional	98
VI.	Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:	99
	A) Relación de los Bienes que componen el Patrimonio	100
	B) Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Especificas, en las cuales se depositaron los Recursos Federales Transferidos, durante el Ejercicio Fiscal de que se trate	105
	C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	106
	B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	107
	C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	108
VII.	Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:	109
	1. Estado de Situación Financiera Detallado.	110
	2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.	112
	3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.	113
	4. Balance Presupuestario	114
	5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.	115
	6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:	117
	A) Por objeto del gasto	118
	B) Clasificación administrativa	121

	C) Clasificación Funcional	122
	D) Clasificación de Servicios Personales por Categoría	124
	7.- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	125
IX	Información complementaria , solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por:	
	1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate.	
	2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación	
	3. Información que se integra con los anexos siguientes:	
	ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.	
	ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.	
	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.	
	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ MICHOACÁN

ARTÍCULO 9. LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

FRACC.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I	Carátula	√	√	
II	Índice del contenido	√	√	
III	Copia de Sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances de los Informes Trimestrales.	√	√	
IV	Información contable	√	√	√
V	Información presupuestaria	√	√	√
VI	Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC	√	√	√
VII	Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.	√	√	√

VIII	Información complementaria de ASM:			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.		√	
	Referente a auxiliares contables mensuales de bancos.		√	√
	Balanza de comprobación.		√	√
	Información referente a deuda pública (Anexo 1)		√	√
	Información referente a obra pública (Anexo 2)		√	√
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)		√	√